



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA AL NO REMITIR LA AUDITORÍA SOBRE EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0250]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0250, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a transparencia en la gestión pública al no remitir la auditoría sobre el Servicio de Emergencias de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0250]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de febrero de 2012, apreció el incumplimiento del Gobierno de Cantabria a la hora de atender las solicitudes de documentación relativas al Expediente de Contratación de la Auditoría del SEMCA y la Auditoría del SEMCA solicitadas por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Considera el Gobierno que ha cumplido con su promesa de transparencia en la gestión pública al no remitir la citada documentación en el plazo legalmente previsto?

En Santander a 7 de marzo de 2012

LA DIPUTADA REGIONALISTA. Rosa Valdés Huidobro".